

Presidente Maduro denuncia que Colombia protege a delincuentes que operaban en suroeste de Caracas



“Se están yendo para Colombia los delincuentes (...) allá los reciben con los brazos abiertos los grupos paramilitares y delincuenciales que dirigen Alvaro Uribe Vélez e Iván Duque, esa es la verdad”, afirmó el presidente de la República, Nicolás Maduro, al denunciar que Colombia estaría protegiendo a grupos delictivos vinculados con las estructuras criminales que operaban en el suroeste de Caracas.

En declaraciones ofrecidas a la televisora colombiana TV Cúcuta Plus, el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, Oscar Moreno, detalló que cuentan con información sobre el paradero de criminales procedentes de la Cota 905, ubicada en Caracas, quienes presuntamente estarían refugiados en la ciudad fronteriza.

Al resaltar que “el accionar delictivo de todos estos grupos siempre son investigados y analizados desde inteligencia”, Moreno precisó que se encuentran trabajando sobre la información recabada e indicó que están a disposición de ofrecer recompensa por datos sobre el paradero de los delincuentes.

A través de la Operación Gran Cacique Indio Guaicaipuro, desplegada el jueves 8 de julio, las autoridades venezolanas desmantelaron a la agrupación delictiva operante en la Cota 905.

Más temprano, el director de la Policía Nacional de Colombia, general Oscar Moreno, confirmó la presencia en Cúcuta de Carlos Calderón, alias El Vampi, así como su lugarteniente Carlos Revette (El Koki), entre otros.

El presidente Maduro recordó que hoy fue aprobado en primera discusión el proyecto de Ley de Cuadrantes de Paz que busca proteger al pueblo venezolano.

“Una ley que impresiona y que nos lleva hacia un país de paz” que incluye “ir liberando la patria de bandas delincuenciales”, sumó el Jefe de Estado.



Mundo



Varias personas resultaron heridas en un tiroteo cerca del Pentágono

Pág. 3



Infografías



Pág. 4



Marcas

Pág. 5



Patentes

Pág. 9

AN podría realizar sesiones extraordinarias para acelerar leyes



El presidente de la Asamblea Nacional, diputado Jorge Rodríguez informó que desde la directiva del parlamento se estudia poner un plan de sesiones extraordinarias con el objeto de aprobar las leyes que requiere el país y para saldar la deuda heredada del anterior ejercicio legislativo.

“Ya tenemos 29 leyes aprobadas y estamos en un plan para convocar a sesiones extraordinarias para aprobar las leyes que usted nos presentó y que tanto requiere el país”, indicó durante encuentro que sostuvo con el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Calificó como de gran importancia las leyes de Ciudades Comunes y Cuadrantes de Paz en la búsqueda de garantizar una mayor capacidad de participación de los venezolanos en las tomas de decisiones así como para garantizar la seguridad de las comunidades.

El pleno de la Asamblea Nacional (AN) aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley de Cuadrantes de Paz, la cual se enmarca en garantizar la protección del pueblo de Venezuela y de los funcionarios de seguridad ciudadana.

Este martes, el diputado Carlos Galban destacó que esta ley viene a consolidar acciones

estratégicas, tácticas y operativas para garantizar la seguridad humana y preservar la paz. Dijo también que el instrumento legal consta de seis capítulos y 29 artículos.

Mientras, el diputado Luis Ibarra señaló que desde la bancada de la oposición ve positivo la discusión del Proyecto de Ley de los Cuadrantes de Paz, ya que «es un tema que debe estar en la agenda del Gobierno Nacional».

Por su parte, la parlamentaria Carolina García manifestó la acción territorial que tienen los más de 2.300 Cuadrantes de Paz el país, y la articulación que se da entre el Gobierno nacional, regional y local con el poder popular para garantizar la seguridad de todos.

En la sesión ordinaria de este martes, también fue aprobado por unanimidad y sancionada, en segunda discusión, el Proyecto de Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores.

Este proyecto de la Ley cuenta con cinco capítulos, una disposición final y un total de 43 artículos que siguen el respeto a la dignidad humana de las personas adultas mayores, el reconocimiento a su autonomía, su buen vivir, bienestar y calidad de vida, trabajo remunerado, seguridad, salud, actividad digna y feliz.

CNE insta a venezolanos a verificar datos en el Registro Electoral

La directora de la Oficina de Registro Electoral del Consejo Nacional Electoral (CNE), Amelia Alter, hizo un llamado este martes a la ciudadanía con miras a garantizar su participación en las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre.

Alter, quien indicó que el 10 de agosto culmina el proceso de impugnación del Registro Electoral preliminar, explicó que hasta ese día los venezolanos tienen oportunidad de verificar sus datos a través de la página web del CNE o por el servicio de mensajería de texto 2637 del Registro Electoral.

Señaló que en el caso de que los datos no coincidan, deben notificarlo ante una de las sedes del CNE en todo el país o a través del correo electrónico registro.electoral@cne.gov.ve, y el ente comicial revisará si esos casos ameritan revisión, proceden y deben ser aplicados para el Registro Electoral definitivo que será publicado el 25 de agosto.

Recordó que el Registro Electoral es permanente y los datos se pueden actualizar en cualquier momento del año. En este sentido, detalló que cuando una persona acude a un centro de inscripción o actualización de datos, está realizando una solicitud que debe ser aprobada por la Comisión de Registro Civil Electoral, y así es señalado en el comprobante que emite la máquina de registro electoral.

Alter indicó que existe una cantidad de huellas que no superan el proceso de validación de datos biométricos y por lo tanto no pueden ser incorporadas al Registro Electoral.

Varias personas resultaron heridas en un tiroteo cerca del Pentágono

Un agente de policía murió este martes luego de un tiroteo fuera del Pentágono, según tres fuentes policiales. Las circunstancias del tiroteo fuera del Pentágono aún no están claras.

El jefe de la Agencia de Protección de la Fuerza del Pentágono Woodrow Kusse informará a la prensa a las 2:30 ET con el secretario de Prensa del Pentágono, John Kirby, esta tarde para brindar más información sobre el incidente en el Pentágono.

Varias personas resultaron heridas durante un tiroteo que tuvo lugar este martes en los alrededores del Pentágono,



informó el canal local de televisión WDVM con referencia a los servicios de emergencia de Estados Unidos.

El incidente tuvo lugar en una estación de metro cercana. Al menos tres víctimas fueron trasladadas a un hospital, una en helicóptero, refiere la agencia de noticias Tass.

“El Pentágono está cerrado en estos momentos debido al incidente. Le pedimos al público que evite el área. Más tarde, prestaremos información adicional”, escribió la unidad de seguridad del Pentágono en Twitter.

El servicio de seguridad del edificio ordenó al personal que no abandonara el complejo.

Por su parte, la Casa Blanca informó estar al tanto de lo sucedido y que mantiene contacto con representantes del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

“Por supuesto, mantenemos un estrecho contacto con los representantes del Pentágono”, señaló este martes la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, durante una sesión informativa.

Esta vocera oficial agregó que las autoridades de EE.UU. aún no pueden ofrecer más detalles de los hechos.

Ebrahim Raisi investido nuevo presidente de Irán

El conservador Ebrahim Raisi fue investido este martes nuevo presidente de Irán con la misión de levantar una economía hundida por las sanciones estadounidenses y la pandemia y de relanzar las negociaciones para salvar el acuerdo internacional sobre su programa nuclear.

Ganador de la elección presidencial de junio marcada por una abstención récord y la descalificación de numerosos rivales, Raisi toma el relevo del moderado Hasan Rohani, que cerró en 2015 el acuerdo nuclear entre Irán y las grandes potencias tras años de tensión.

Antiguo jefe de la Autoridad Judicial, Raisi, de 60 años, comenzará oficialmente su mandato de cuatro años tras la aprobación de su elección por el guía supremo, el ayatolá Ali Jamenei.

“Conforme a la elección de pueblo, invisto al sabio, incansable, experimentado y popular Ebrahim Raisi como presidente de la República Islámica de Irán”, escribió el guía supremo en un decreto que leyó su jefe de gabinete.

En sus primeras palabras como nuevo presidente, Raisi declaró que su gobierno intentará levantar las sanciones estadounidenses contra su país, aunque no espera que los extranjeros ayuden a mejorar la situación de Irán.

“Por supuesto que buscamos levantar las opresivas sanciones, pero no supeditaremos las condiciones de vida de la nación a la voluntad

de los extranjeros”, declaró Raisi en una ceremonia en la que, debido a la pandemia, solo un número limitado de responsables fue invitado.

En su discurso, el ayatolá Jamenei reconoció que Irán sufre muchos problemas económicos, pero aseguró que “las capacidades del país son aún más numerosas”.

Raisi prestará juramento el jueves en el Parlamento, ante el que deberá presentar sus candidatos para los cargos ministeriales.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2017-007475

Presentada en Caracas, 11 DE MAYO DE 2017

Solicitada por: INVERSIONES BRONCEADOS VENEZUELA, C.A. Domicilio: AV. CARABOBO LOCAL 141-90. URB. LA VIÑA VALENCIA, ESTADO. CARABOBO. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD, FRANQUICIADO DE MARCAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-010980

Presentada en Caracas, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BECONSULT, C.A. Domicilio: Esquina Puente Yanes, Av. Andrés Eloy Blanco, Edif. Beco, P. 2, Urb. La Candelaria, Caracas. País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE BAR Y RESTAURANT, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES CONEXAS Y RELACIONADAS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006128

Presentada en Caracas, 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CORPORACION RECURSO GLOBAL, C.A. Domicilio: AV FCO SOLANO CC CHACAITO CHACAITO CARACAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: 03.-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA. PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR. JABONES.

CUIDARTE TOR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006185

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SEGUROS UNIVERSITAS, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE, APLICACIONES DESCARGABLES PARA IOS Y ANDROID.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006186

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SEGUROS UNIVERSITAS, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MATERIAL P.O.P., BROCHURES, MATERIAL DE IMPRENTA, FOLLETOS, REVISTAS, PUBLICACIONES DE TODO GÉNERO, ENTRE OTROS ANÁLOGOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006187

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SEGUROS UNIVERSITAS, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE BANCOS Y SEGUROS, CORRETAJES Y AFIANZADORAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006190

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SEGUROS UNIVERSITAS, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES INDIVIDUALES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-006191

Presentada en Caracas, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SEGUROS UNIVERSITAS, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

SEGUROS UNIVERSITAS

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE SEGUROS, BANCO, CORRETAJES Y AFIANZADORAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006663

Presentada en Caracas, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: NIETO ALBAGUOMAR Domicilio: AV INTERCOMUNAL SIMON BOLIVAR NRO 11-08 LOCAL NRO 3, SECTOR CENTRO, UREÑA ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

S & P JEANS

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERÍA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007071

Presentada en Caracas, 08 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: LABORATORIOS MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L. Domicilio: Av. Jose Francisco Peña Gomez. Esq. Calle K, Zona Industrial de Haina. Provincia San Cristobal. País:

REPUBLICA DOMINICANA

ASPRIM

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUBSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES, EMPLASTOS, MATERIAS PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, DESINFECTANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 10

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000508

Presentada en Caracas, 09 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): WESLEY CLINTON JACKSON JR; SCOTT ALLAN BRADLEY; IV WILLIAM F WEISS

Título: METODOS PARA DETERMINAR LA CONCENTRACION DE PROTEINAS O PEPTIDOS Y SUS USOS

Resumen: METODOS PARA DETERMINAR LA CONCENTRACION DE PROTEINAS Y/O PEPTIDOS O PARAMETROS MOLECULARES, TALES COMO EL COEFICIENTE DE EXTINCION, Y SUS USOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve